

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19582 MADRID

EL Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 146 /2013 referente al concursado EXCAVACIONES DEMEGO, S.L., se ha dictado con fecha 21/05/2014 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

2. Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuando considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140027657-1